

# PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

## Centro de Capacitación Laboral D-84

### 2024- 2025



Somos una comunidad educativa que forma jóvenes en situación de discapacidad cognitiva, favoreciendo y potenciando su desarrollo integral en su transición a la vida adulta activa, a través de un proyecto de vida acorde a sus motivaciones, intereses y capacidades, que permita una inclusión social y/o laboral, participativa y efectiva en la sociedad.

## INDICE TEMATICO

- **PRESENTACIÓN**
  - INTRODUCCIÓN- PRESENTACIÓN DEL PROYECTO
  - IDENTIFICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO
  - RESEÑA HISTORICA DEL ESTABLECIMIENTO
  - ANTECEDENTES DEL ESTABLECIMIENTO
  - OFERTA EDUCATIVA
  - PROYECTO PEDAGÓGICO CURRICULAR DEL ESTABLECIMIENTO
  - PROGRAMAS Y O PROYECTOS DE EJECUCIÓN EN EL ESTABLECIMIENTO.
  - INFRAESTRUCTURA
  - ORGANIGRAMA
  - DIAGNOSTICO INSTITUCIONAL FODA
- **FUNDAMENTOS**
  - VISIÓN
  - MISIÓN
  - SELLOS
  - VALORES Y COMPETENCIAS
  - PERFIL DEL ESTUDIANTE
  - PROPOSITO FORMATIVO
  - OBJETIVOS PARA LA FORMACIÓN DEL ESTUDIANTE
- **OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y NUDOS CRÍTICOS**
  - LIDERAZGO
  - GESTIÓN PEDAGÓGICA
  - CONVIVENCIA ESCOLAR
  - PARTICIPACIÓN Y COOPERACIÓN
  - SEGURIDAD
  - ADMINISTRACIÓN FINANCIERA
  - DIMENSIÓN COMUNITARIA.
- ANEXOS

## **INTRODUCCIÓN - PRESENTACIÓN DEL PROYECTO**

El Proyecto Educativo es una herramienta que permite visualizar con claridad el sentido y sello del establecimiento educacional y su aporte a la comunidad. A la vez nos orienta a partir de la Misión y Visión sobre quiénes somos y a dónde queremos llegar, comprometiendo acciones claras en relación a él Plan de Mejoramiento que requiere la comunidad, para entregar una educación de calidad.

En la actualización del Proyecto Educativo han participado todos los estamentos de la comunidad, estudiantes, docentes, asistentes de la educación, apoderados y equipo directivo, a través de encuestas y jornadas de trabajo realizadas en el período 2023-2024.

El presente documento es el Proyecto Educativo del “Centro de Capacitación Laboral Santiago”. Escuela Especial D-84, el cual depende administrativamente de la Ilustre Municipalidad de Santiago, según Decreto Cooperador N° 1378 del 26 de Diciembre de 1986 y en lo técnico pedagógico del Ministerio de Educación, a través del Departamento Provincial de Educación Santiago Centro.

## **IDENTIFICACIÓN ESTABLECIMIENTO**

Establecimiento:	Escuela Especial, Centro de Capacitación Laboral Santiago, D-84
Dirección de establecimiento:	Claudio Gay #1898
RBD:	8585-5
Comuna:	Santiago
Fono:	+56 442353895
Decreto cooperador:	Cooperador N° 1378 de 26/12/1986
Dependencia:	Ilustre Municipalidad de Santiago
Nivel y Modalidad:	Educación Especial Nivel Laboral.

## RESEÑA HISTÓRICA DEL ESTABLECIMIENTO

La Escuela Especial N° 34, surgió en base a los cursos diferenciados que funcionaban bajo la supervisión de la Clínica Psicopedagógica y el Ministerio de Educación, funcionando en el local cedido por una institución religiosa, ubicado en calle Vidaurre.

Las necesidades y demanda de matrícula obligaron ampliar dichos cursos, sugiriendo la necesidad de crear una nueva Escuela Especial, la cual se concretó con fecha 04 de Septiembre de 1969, por Decreto N° 9644 del Ministerio de Educación, que dio origen a la nueva institución Escuela N° 34, que a partir de su creación funcionaba en un local del Ministerio de Educación ubicado en calle Gay N° 1888, antiguo inmueble en el que funcionaba la Escuela de Niños Sordos.

En 1971 cada nivel estaba compuesto de 15 alumnos utilizándose los programas de Educación General Básica que se adecuaban a la modalidad atendida.

En 1975, la Educación Especial avanza notablemente, con la aprobación del Decreto N° 310 que aprueba planes y programas para ser aplicados en todas las escuelas especiales a nivel nacional.

En 1978, con la nueva organización y administración del sistema educacional, denominan y clasifican las escuelas atendiendo al número de alumnos y características, desde esa fecha nuestro establecimiento pasó a denominarse Escuela Especial D N° 84.

En 1985 se presenta un proyecto de planes y programas de Capacitación Laboral para este tipo de educandos al Ministerio de Educación, aprobándose por Decreto 309/85 para ser aplicados en nuestro establecimiento como plan piloto, incorporándose los niveles básicos a la Escuela Especial F 86, quedando en el establecimiento todos los cursos talleres. Esta iniciativa nace por una necesidad de que alumnos se integren a la vida laboral con una formación adecuada en un oficio o parte de él.

En 1993, se promulga el Decreto N° 324/93 de planes y programas propios, presentándose su reformulación y que por resolución exenta N° 11057 del 31/12/2010 se aplica hasta la fecha, en conjunto con el Proyecto de Taller Laboral resolución exenta N° 1151 del 9/5/2016.

Durante los primeros meses de 1994, el Ministerio de Educación mediante Resolución Exenta N° 165 del 15 de marzo de 1994, otorga el nombre de **“CENTRO DE CAPACITACION LABORAL SANTIAGO”** a nuestro Establecimiento, a objeto de recobrar mayor identidad, considerando el N° D-84 solo con fines administrativos.

## ANTECEDENTES DEL ESTABLECIMIENTO

La Escuela se encuentra inserta en un barrio residencial y universitario de la comuna de Santiago y los estudiantes provienen de diferentes comunas de la región metropolitana. La ubicación del establecimiento permite buena accesibilidad de los estudiantes y sus familias, contando con variadas alternativas de transporte público, lo que favorece el traslado autónomo de los estudiantes en su mayoría.

Es una comuna que cuenta, según la proyección del último censo 2017 con una población de 536.089 habitantes, de los cuales el 8.1% es perteneciente a grupos originarios; 27.5% inmigrantes internacionales.

Existe alto índice de delitos de mayor connotación social, de acuerdo al reporte de estadísticas comunales del año 2022 se realizan 3.496,3 denuncias por cada 100.000 habitantes [https://www.bcn.cl/siit/reportescomunales/comunas\\_v.html?anno=2023&idcom=13101](https://www.bcn.cl/siit/reportescomunales/comunas_v.html?anno=2023&idcom=13101)

Cuenta con las siguientes organizaciones sociales y comunitarias (2023)

Centros de padres, madres y apoderados	42
Juntas de vecinos	46
Unidades vecinales	7
Recintos deportivos	51
Cesfam	32
Cosam	6
	1

*Fuente: Sistema Nacional de Información Municipal SINIM.*

En el barrio en que se encuentra inserto el establecimiento es posible encontrar diversos servicios; educacionales como colegios, universidades, institutos; alimenticios, supermercados, áreas verdes y organizaciones comunitarias como juntas de vecinos, lo que favorece el logro de redes de apoyo que permiten principalmente acciones coordinadas hacia la inserción laboral de los estudiantes, mediante prácticas laborales de diferentes niveles en los servicios cercanos a la comunidad, además de redes que permiten la utilización de recintos deportivos (multicancha de la iglesia San Lázaro) y áreas verdes y deportiva ( Parque O'Higgins)

## **CONTEXTO INTERNO**

### **Factores Humanos:**

#### **ESTUDIANTES:**

Jóvenes de 14 a 25 años en situación de discapacidad intelectual, que cursan el nivel laboral de educación especial.

La discapacidad intelectual varía desde leve a moderada según test sicométrico. Alrededor del 30% de los estudiantes presentan concomitantes psiquiátricas o motrices, lo que compromete en mayor o menor grado los niveles de autonomía que presentan.

Existen alternativas laborales para ellos desde Fundaciones de Inclusión laboral a través de la Ley de Inclusión, se aborda desde el enfoque de derecho del estudiante tomando en conjunto con la familia a partir de una evaluación y entrevista personal y familiar, que en su conjunto permiten visualizar, los intereses y motivaciones tanto de los estudiantes como de sus familias en relación a la trayectoria laboral y escolar de los estudiantes, de manera de planificar acciones que permitan el logro de metas significativas y pertinentes a cada realidad.

Los jóvenes se organizan a través de un Centro de Estudiantes que es elegido democráticamente y acompañado con un profesor asesor, quienes conjuntamente elaboran un plan de acción anual que llevan a cabo. Se reúnen semanalmente y realizan reuniones ampliadas con los delegados de curso y forman parte del consejo escolar del establecimiento.

#### **APODERADOS:**

Los apoderados tienen variados niveles educativos: Universitaria:  
13.2%  
Técnico Profesional: 20.6%  
Media: 31%  
Media Incompleta: 7.3%  
Básica: 10.2%  
Básica Incompleta: 1.4%  
No sabe, no informa: 1.4%

Los apoderados se organizan a través de un Centro de Padres con personalidad jurídica y cuentan además con un profesor asesor, se reúnen mensualmente y trabajan con un plan anual de acción, participan en los consejos escolares a través de su presidente o miembro de la directiva.

Los apoderados son convocados a reuniones de microcentro cada dos meses. En estas instancias se trabajan temáticas que favorecen el nivel de autonomía de los estudiantes, proyecto curricular y aprendizajes y coordinación de actividades programadas semestralmente, asistiendo alrededor del 56% en promedio. En los meses alternos son citados por el profesor jefe a entrevistas individuales, instancia en que dada la flexibilidad horaria, la participación es mucho más masiva, alrededor del 94%.

Existe un contacto telefónico permanente y de ser necesario son visitados por la asistente social del establecimiento en sus domicilios.

Si requieren obtener información sobre trámites y postulación a beneficios sociales, son coordinadas entrevistas donde se les orienta, acerca de las redes a las que deben asistir y cómo realizar los trámites.

### **DOCENTES:**

El establecimiento cuenta con 18 docentes:

- 11 Profesoras de educación diferencial
- 3 profesores Básicos
- 1 profesor de educación física
- 2 Enseñanza T.P.
- 1 profesor E.M.

Los docentes que no son especialistas en educación diferencial, cuentan con Post título en Deficiencia Mental y ejercen con autorización otorgada por Mineduc para desempeñarse en nivel laboral de educación especial.

Los docentes del establecimiento se caracterizan por tener un alto compromiso y entrega con la misión que congrega a la comunidad educativa. Existen habilidades para el trabajo en equipo y el ambiente laboral se caracteriza por un clima de respeto y colaboración entre ellos.



## **AUXILIAR TÉCNICO ADMINISTRATIVOS Y PERSONAL DE SERVICIOS MENORES:**

2 secretarias

2 asistentes de educación diferencial

2 auxiliares de aseo

1 inspectora de patio

Funcionarias con un alto nivel de compromiso con el trabajo que desarrollan, con disposición para desempeñarse en contexto de personas con discapacidad cognitiva.

## **PROFESIONALES DE APOYO**

El gabinete técnico de las Escuelas Especiales, conformado acorde al decreto 363:

Psicóloga con 36 horas de contrato.

Terapeuta ocupacional con 30 horas de contrato

Asistente social con 30 horas de contrato

Quienes establecen acciones a través de la elaboración de un plan anual de acuerdo a las necesidades de apoyo que los docentes jefes visualizan en sus estudiantes o que son relevadas desde convivencia escolar, inspectoría general o equipo de prácticas.

## **EQUIPO DIRECTIVO:**

Directora

Inspector

Jefa UTP

Coordinadora de Convivencia Escolar

Equipo que fue conformado a partir del año 2021 posterior a la renuncia de la directora que ejercía su cargo por ADP, a raíz de ello asumió la dirección en calidad de reemplazo una docente del establecimiento nombrada por el Departamento de Educación Municipal quien es ratificada cada 6 meses hasta que se resuelva el concurso por ADP, junto a ella continúan en el equipo la Inspectora general y UTP hasta cumplir el periodo de ADP de la directora anterior que culmina el 28 de febrero del año 2025; la coordinadora de convivencia escolar se integró al equipo el año 2023.

## **OFERTA EDUCATIVA**

## **ORGANIZACIÓN CURRICULAR**

La organización curricular se encuentra bajo la normativa del decreto 87/90, que rige

a las escuelas especiales que atienden estudiantes con discapacidad cognitiva en nivel laboral. Los niveles laborales de educación especial, presentan cada dos años un Proyecto Laboral, que es la propuesta de talleres en los que se desarrollará la formación laboral de los estudiantes.

La organización y cobertura curricular está desglosada en la siguiente tabla que presenta las cargas horarias y asignaturas de acuerdo al nivel laboral.

### PLAN DE ESTUDIOS

Nombre de establecimiento			
<b>NIVELES</b>	<b>NIVEL 1 (16-18)</b>	<b>NIVEL 2 (20-22)</b>	<b>NIVEL 3 (23-26)</b>
<b>CURSOS POR NIVEL</b>	<b>1</b>	<b>3</b>	<b>3</b>
JEC/ NO JEC			
<b>ASIGNATURAS</b>			
<b>AREA VOCACIONAL</b>			
<b>Alimentación saludable y cocina</b>	4	6	8
<b>Taller polivalente</b>	5	6	7
<b>Educación por el arte y emprendimiento</b>	5	6	7
<b>habilidades sociales para la TVA</b>	4	4	4
<b>Computación</b>	2	2	2
<b>Legislación</b>	2	2	2
<b>AREA COGNITIVO FUNCIONAL</b>			
<b>Lenguaje</b>	4	2	1
<b>Matemáticas</b>	2	2	1
<b>Educación Física</b>	2	2	2
<b>HDL</b>			
<b>Danza y Música</b>	2		
<b>Reciclaje y Sustentabilidad</b>	2		
<b>Confitería</b>	2	1	
<b>Acondicionamiento Físico</b>	2		
<b>Deporte</b>		2	1
<b>Taller de Bolsas de Género</b>		2	1
<b>Arte Terapia</b>		1	1
<b>Desarrollo Personal</b>			1
Otro			

<b>HORAS PLAN DE ESTUDIO POR CURSO</b>	<b>38</b>	<b>38</b>	<b>38</b>	<b>TOTAL</b>
<b>HORAS PLAN DE ESTUDIO POR NIVEL</b>	38	114	114	<b>266</b>
<b>Duplicidad / Extensión</b>				
<b>Educación Física</b>	2	2	2	
<b>Computación</b>	2	2	2	
<b>HORAS DUPLICIDAD / EXT. POR CURSO</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>TOTAL</b>
<b>HORAS DUPLICIDAD /EXT. POR NIVEL</b>	4	12	12	<b>28</b>
<b>Horas de Apoyo</b>				
<b>1.- Validación de Estudios</b>	20			
<b>1.1.- Alfabetización</b>	10			
<b>1.2.- Inglés</b>	10			
<b>2.- Prácticas</b>	30			
<b>3.-CAA (Comunicación Aumentativa y Alternativa)</b>	6			<b>TOTAL</b>
<b>4.- Talleres</b>	10			<b>86</b>
			<b>TOTAL</b>	<b>380</b>

## PROYECTO PEDAGÓGICO CURRICULAR DEL CENTRO EDUCATIVO

El Proyecto Curricular es el que define la oferta formativa y académica del centro, flexible y polivalente, en continua reelaboración, que posibilite la innovación de la curricular y defina el estilo docente y metodológico del centro. Montero (1996, 172/48) lo define como "patrón común de actuaciones que, diseñadas por un equipo educativo, se establece en sintonía y ajuste con el análisis de contexto del Centro; asegura la coherencia con el resto de los elementos de planificación del Proyecto Educativo; establece orientaciones concretas para diversos ámbitos (objetivos, contenidos, metodología, evaluación...); incluye propuestas organizativas, de orientación, escolar, formación del profesorado y evaluación de su propio diseño; adopta, como referentes, las prescripciones administrativas; define la identidad del Centro; se dirige a la igualdad de las posibilidades de éxito educativo de los alumnos; y contribuye, en última instancia, a su futuro desenvolvimiento personal y social".

Nuestra comunidad establece objetivos, metas y estrategias, orientadas hacia el desarrollo de habilidades para la construcción de un proyecto de vida y una transición a la vida adulta activa, desde el enfoque ecológico funcional, teniendo en cuenta la diversidad de necesidades de perfiles de apoyo para cada estudiante. No solo los preparamos para generar aprendizajes y habilidades socios laborales, sino también para que los estudiantes se mantengan en sus puestos laborales. Pero nuestro principal desafío es la construcción

de un proyecto de vida para aquellos estudiantes que presentan mayores necesidades de apoyo, para incorporarse a los diferentes contextos donde habitan. Teniendo en consideración el modelo de calidad de vida todos nuestros estudiantes tienen el derecho de construir una trayectoria educativa que les brinde herramientas para su vida y entregar también a las familias y cuidadores elementos que les servirán en las diferentes etapas evolutivas de cada estudiante.

La finalidad de nuestro proyecto curricular está basado en los siguientes elementos:

- Alinearse con los pilares de la DEM, con el fin de fortalecer territorialmente los proyectos pedagógicos curriculares, determinando las necesidades y características socio-culturales y educativas.
- Posibilitar y facilitar la participación de todos los integrantes de la comunidad comprometiéndonos con el proyecto pedagógico curricular del centro.
- Promover a través de proyecto pedagógico curricular cambios educativos que den sentido a la comunidad desde la construcción participativa y consensuada de este.
- Promover los procesos de innovación pedagógica y educativa considerando las diferentes trayectorias de los estudiantes.
- Fortalecer los procesos de formación docente y capacidades profesionales de los equipos educativos.
- Instalar, a través de las innovaciones pedagógicas transformaciones en las acciones didácticas, diversificadas y accesibles para todos y todas.
- Diseñar etapas de trabajo para lograr la construcción del proyecto pedagógico curricular incorporando a las decisiones pedagógicas liderazgos docentes de los diferentes niveles educativos con que cuenta nuestro establecimiento.
- Reconocer que el proyecto pedagógico curricular es un recurso que beneficia y facilita el cambio educativo, asegurando así la justicia educativa de nuestros estudiantes en situación de discapacidad cognitiva teniendo las mismas oportunidades educativas como ciudadanos de nuestra sociedad.

## **EVALUACIÓN DE LA IMPLEMENTACIÓN CURRICULAR:**

La evaluación de la implementación curricular tiene como objetivo reflexionar sobre los avances alcanzados en el marco del proyecto pedagógico 2024, considerando los enfoques de la Dirección de Educación (DEM) y las características socioculturales de nuestra comunidad educativa. Este proceso busca fortalecer territorialmente los procesos curriculares a través de aprendizajes contextualizados y significativos que promuevan la inclusión, la innovación pedagógica y la participación comunitaria.

### **1. Instalación Curricular y aprendizajes contextualizados**

Durante el 2024, se lograron avances significativos en la instalación de los lineamientos curriculares de los Pilares DEM, priorizando:

- Aprendizajes contextualizados: Se promovieron procesos pedagógicos significativos y vinculados con las realidades territoriales y socioculturales de los estudiantes.
- Innovación pedagógica docente: Se desarrollaron instancias de formación en nuevas prácticas pedagógicas que permitieron a los docentes fortalecer sus planificaciones y estrategias didácticas, adaptándolas a las necesidades específicas de los estudiantes.

**Impacto:**

La implementación curricular permitió integrar prácticas innovadoras, logrando transversalizar los aprendizajes en todas las asignaturas y niveles, a través de los proyectos socio comunitario. Esto se tradujo en un mayor compromiso docente y en el fortalecimiento del desarrollo profesional.

**2. Democratización de las decisiones pedagógicas y participación comunitaria**

La conformación del Equipo de Innovación Pedagógica fue clave para promover la democratización de las decisiones pedagógicas. Esto facilitó la construcción de planificaciones integradas y proyectos socio comunitario que consideraron las trayectorias educativas y los contextos de los estudiantes.

Logros principales:

- Se logró una mayor participación de docentes y equipo de aula en la toma de decisiones curriculares.
- Se implementaron proyectos pedagógicos que promovieron la inclusión sociocultural y la diversificación de las prácticas educativas.
- Se trabajó en planificaciones contextualizadas que favorecieron aprendizajes significativos y accesibles para todos los estudiantes.

**Impacto:**

Los estudiantes lograron aprendizajes más profundos al sentirse parte de un entorno educativo que valora sus contextos culturales y sociales. Esto permitió avanzar hacia la justicia educativa y la equidad en los aprendizajes.

**3. Promoción de cambios educativos a través del proyectos socio comunitarios**

Los proyectos socio comunitarios permitieron fortalecer procesos pedagógicos de reconstrucción participativa. Se promovieron cambios educativos centrados en la participación de las comunidades y el consenso.

**Acciones destacadas:**

- Desarrollo de proyectos socio comunitarios integrados.
- Reflexión pedagógica colaborativa sobre la accesibilidad de los aprendizajes.
- Promoción de prácticas exitosas que fueron compartidas con otros centros educativos de la comuna.

**Impacto:**

Se logró avanzar en la construcción de un currículum funcional y ecológico que favorece el desarrollo de competencias significativas para la vida diaria y la participación social de los estudiantes.

**4. Fortalecimiento de las trayectorias educativas y prácticas innovadoras**

La construcción de los perfiles de apoyo de cada estudiante, liderado por el profesor jefe y apoyado por los equipos psicoeducativos de gabinete técnico, convivencia escolar, dupla psico social y unidad de práctica permitió fortalecer las trayectorias educativas de los

estudiantes en situación de discapacidad cognitiva focalizando la construcción de un proyecto de vida a corto, mediano y largo plazo.

**Logros principales:**

- Implementación de prácticas pedagógicas diversificadas y accesibles para todos los estudiantes en las experiencias de aprendizaje.
- Desarrollo de acciones didácticas transformadoras que fomentaron la autonomía y el aprendizaje integral.
- Sistematización de procesos de reflexión pedagógica que promovieron prácticas inclusivas y contextualizadas. De los docentes de asignaturas / módulos y de los equipos de aula.

**Impacto:**

La consolidación de prácticas innovadoras en el aula potenció los aprendizajes y favoreció la mejora en la pedagogía del aula.

**PROCESO DE PASANTÍAS, PRÁCTICA E INSERCIÓN LABORAL**

El proceso de inserción laboral en los estudiantes, se inicia con el equipo de práctica e inclusión laboral, (compuesto por coordinadora, Terapeuta Ocupacional y 2 docentes) efectuando durante el mes de marzo a todos los estudiantes de los Niveles 2 y 3 con más de un año de permanencia en la escuela, entrevista individual, mediante instrumento elaborado por la unidad, a fin de determinar primera aproximación a sus intereses, habilidades socio laborales a fin de manera posterior determinar aquellos puestos donde pueden realizar pre práctica en la comunidad.

Aquellos estudiantes que por sus características requieren mayor acompañamiento, se realiza tutoría en el horario que se ha destinado a práctica laboral.

El profesor encargado de supervisar a estudiantes en práctica, realiza visitas semanal o mensual, acorde a las necesidades de apoyo y mediación de cada estudiante para llevar el seguimiento correspondiente a cada caso y elaborar un informe que dé cuenta de dicho seguimiento.

Por último, cuando los estudiantes ya han completado su proceso formativo y manifiestan el interés de insertarse laboralmente, realizan su práctica laboral final, donde cumple con un horario lo más similar posible al que realiza todo trabajador y si es posible se incorpora a un programa de inserción laboral. El encargado de supervisar el proceso de práctica de los estudiantes que egresan del establecimiento es la Terapeuta Ocupacional donde se entrevista con cada monitor o supervisor encargado de cada estudiantes para evaluar el proceso y se aplican instrumentos de seguimiento y proyección laboral.

**NUESTRA UNIDAD**

Una vez que egresan los estudiantes del establecimiento, se realiza un seguimiento durante dos años, dicho proceso se encuentra a cargo de la terapeuta ocupacional de la Unidad de Prácticas quien entrevista a los estudiantes que se encuentran trabajando para conocer cada situación en particular, a las vez se prioriza a aquellos ex alumnos que no se

encuentren insertos laboralmente para intervenir y evaluar posibles alternativas laborales. La unidad de práctica a través de la Terapeuta Ocupacional, mantiene un activo contacto con Fundaciones de intermediación laboral para personas en situación de discapacidad a través de la Ley de inclusión laboral N°21.015 con el objetivo de contar con diversas y variadas ofertas laborales para nuestros/as estudiantes.

## **PROGRAMAS Y PROYECTOS EN EJECUCIÓN EN LA ESCUELA**

### **PRE PRÁCTICA Y PRÁCTICA LABORAL**

#### **Principales Acciones:**

- Articular en conjunto con equipo de unidad de práctica aplicación de entrevista a cada uno de los jóvenes de CCL D-84, para explorar en sus proyecciones laborales y sus áreas de interés para realizar pre prácticas laborales
- Priorizar los estudiantes que serán foco para inserción laboral ya sea por edad cronológica de egreso o por proyecto de vida
- Entrevistar a cada estudiante que se perfile para la realización de pre práctica, curso de capacitación.
- Informar al 100% de los apoderados de los estudiantes que realizan pre práctica o práctica laboral
- Monitorear cumplimiento de metas y actividades de plan de acción de la unidad de práctica
- Realizar reunión semanal o según las necesidades con el equipo de la unidad prácticas con el fin de coordinar acciones comprometidas en el plan anual
- Ejecutar talleres a los estudiantes en práctica, en torno a la formación y fortalecimiento de las competencias laborales
- Realizar informe de práctica final y egreso, que incorpora las habilidades y experiencia del estudiante en su trayectoria educativa en nuestra escuela
- Favorecer la perspectiva crítica en el rol de trabajador por parte de los estudiantes en proceso de pre práctica o práctica laboral mediante talleres a cargo de la unidad.
- Generar base de dato con el 100% de los ex alumnos que visiten el establecimiento y dar respuesta a su solicitud de apoyo para la colocación laboral

## REDES DE COLOCACIÓN LABORAL

Principales Acciones:

- Establecer redes y coordinación con Fundaciones, ONG que se desarrollan en el ámbito de la inclusión laboral para personas en situación de discapacidad
- Ampliación anual de la oferta de prácticas laborales y consecución de ajustes de puestos requeridos de acuerdo al perfil del grupo de estudiantes visualizado.
- Fomentar el conocimiento y ejecución de buenas prácticas laborales de los estudiantes en su rol como trabajador.
- Determinar competencias laborales en cada estudiante en relación a su desempeño en el puesto laboral donde ejecutará su pre práctica laboral
- Establecer redes con Talleres protegidos o de formación laboral para la derivación de estudiantes en edad de egreso que presentan mayores retos cognitivos
- Articular nuevos contactos en la comunidad, para generar nuevos espacios para la ejecución de las prácticas de nuestros/as estudiantes.
- Participar en la red coordinada de la Municipalidad de Santiago, a través de la Oficina de Discapacidad, para la participación de nuestros estudiantes en las prácticas laborales inclusivas

Programa de estimulación cognitiva:

Alfabetización Socio Cultural

Nombre del taller: Alfabetización Socio Cultural

Docentes: Javiera Bustamante – Jennifer Poblete - Carolina Solis

Destinatarios: Estudiantes seleccionados de los diferentes cursos.

Periodo de realización: Año 2024

### 1.1) FUNDAMENTACIÓN

Todos aprendemos a lo largo de la vida, independientemente de quienes somos, dónde vivimos y si vamos o no a la escuela. Lo que importa es el aprendizaje (no la información).

El aprendizaje permanente es fundamental para la supervivencia y para el mejoramiento de la calidad de vida de las personas, así como para el desarrollo humano y social. Por ende, es necesario asegurar oportunidades de aprendizaje para todos, durante la vida.

*Enriquecerse culturalmente no tiene edad*

No todos los conocimientos y aprendizajes dependen de la capacidad de leer y



escribir. De hecho, buena parte de la información y el conocimiento que es esencial para la vida y para la transmisión cultural se aprende sin intermediación de la educación, a menudo de una generación a otra y de forma oral.

*La alfabetización socio cultural es esencial para el desarrollo humano y para mejorar la calidad de vida de las personas.*

Ampliar el capital cultural mejora la calidad de vida de las personas, la alfabetización socio cultural mantienen vínculos estrechos con la dignidad humana, la autoestima, la libertad, la identidad, la autonomía, el pensamiento crítico, el conocimiento, la creatividad, la participación, el empoderamiento, la conciencia y la transformación social, todos ellos factores humanos, más allá de las condiciones materiales (Torres, 2006).

Este programa profundiza elementos claves del Núcleo Comprensión del Entorno Sociocultural, que tiene como propósito de potenciar las habilidades, conocimientos y actitudes que les permitan “comprender y apreciar la dimensión social y cultural de su contexto y de esta manera ampliar sus recursos para actuar y transformar al convivir con otros, reconociendo y respetando su diversidad” (BCEP, 2018, p.90).

El foco principal del aprendizaje se centra en el desarrollo y organización de los procesos educativos que dan respuesta la contextualización de los requerimientos culturales de los y las estudiantes, es por ello que es fundamenta promover un aprendizaje desde la experiencia y la socialización con sus pares y el medio.

El aprendizaje y los elementos socioculturales están relacionados de manera estrecha, por cuanto se desarrollan en contextos de experiencias de relación interpersonal y sociocultural, es decir, con personas, lugares y culturas específicas; esto moviliza la construcción de conocimiento, como proceso social, compartido en prácticas organizadas, con herramientas y contenidos culturalmente determinados (Vygotsky, 1979, pág. 195-198)

## 1.2) OBJETIVOS TRANSVERSALES

OA21 Participar activamente en conversaciones grupales sobre textos leídos o escuchados en clases o temas de su interés: Expresando sus ideas u opiniones, demostrando interés ante lo escuchado y respetando turnos. (Participación)

OA24 Comprender textos orales (explicaciones, instrucciones, noticias, documentales, entrevistas, testimonios, relatos, reportajes, etc.) para obtener información y desarrollar su curiosidad por el mundo: Relacionando las ideas escuchadas con sus experiencias personales y sus conocimientos previos, extrayendo y registrando la información relevante, formulando preguntas al profesor o a los compañeros para comprender o elaborar una idea, o aclarar el significado de una palabra, comparando información dentro del texto o con otros textos, formulando y fundamentando una opinión sobre lo escuchado e identificando diferentes puntos de vista. (Texto orales)

OA4. Expresarse frente a una audiencia de manera clara y efectiva para comunicar temas, presentando información fidedigna, siguiendo una progresión temática clara, y utilizando un vocabulario variado y preciso. (Comunicación oral)

OA1. Leer en voz alta textos variados de manera fluida y adecuada entonación. (Lectura)

OA3. Escribir textos con distintos propósitos, utilizando un vocabulario variado y preciso, y desarrollando el proceso de escritura. (Escritura)

### 1.3) METAS DE LOGRO

1	Incentivar la comunicación oral, basado en la presentación de sus propias actividades.
2	Obtención del proceso lectoescritor en ámbitos funcionales desde lo socio cultural.
3	Afianzar la incorporación de asociación imagen palabra en distintas actividades desde la cultura.

### 1.4) METODOLOGÍA

Trabajo en grupo focalizado en tres niveles (inicial, intermedio y avanzado) se realizarán trabajos individuales, grupales con metodología basada la enseñanza colectiva, individual, grupal y de experiencia de enriquecimiento cultural.

### 1.5) RUTA DEL TALLER

1. Bienvenida.
2. Activación de conocimientos previos.
3. Objetivos.
4. Presentación de la actividad.
5. Revisión.
6. Desafío semanal.
7. Despedida.

### 1.6) EVALUACIÓN

Diagnostica, es la obtención de información sobre la situación de partida de los sujetos, en cuanto a saberes y capacidades que se consideran necesarios para iniciar con éxito nuevos procesos de aprendizaje.

Proceso, nos brinda resultados para recoger las evidencias, analizarlas, interpretarlas y tomar decisiones que contribuyan al mejoramiento., es evaluación formativa clase a clase por medio de escala de indicadores.

## Educación Financiera

Nombre del taller: Educación financiera

Docentes: Javiera Bustamante – Jennifer Poblete - Carolina Solis

Destinatarios: Estudiantes seleccionados de los diferentes cursos.

Periodo de realización: Año 2024

### 1.1) FUNDAMENTACIÓN

La educación financiera está presente desde muy temprano en nuestras vidas. La mayoría de las personas recibe información y observa conductas de cómo ser consumidores de modo informal, ya sea imitando experiencias de los padres, de nuestros pares y/o por influencia de los medios de comunicación.

La educación financiera está orientada al desarrollo de una ciudadanía económica que permita generar hábitos responsables y duraderos en las personas. La alfabetización financiera es una habilidad básica para participar en la sociedad moderna y permite tomar mejores decisiones.

*Vida financiera, manejo de dinero en la vida cotidiana.*

Es la capacidad de comprender los conceptos básicos de las finanzas personales y el manejo del dinero, pero es de gran importancia que los y las estudiantes entiendan estos conceptos de una manera que les permita aplicarlos en su vida financiera cotidiana.

*La educación financiera no se trata solo de tener el conocimiento*

Es esencial tener, afianzar y/o desarrollar la habilidad para aplicarlos y enfrentar los desafíos financieros y cumplir con sus objetivos para usarlos en la cotidianidad.

Existen seis niveles que entran en juego con el aprendizaje cognitivo, que es el tipo de comprensión que realmente se necesita para ser aplicados, los y las estudiantes tienen que:

- Conocer es uno de los términos y/o conceptos básicos, relacionadas con un tema financiero particular, como: Gastos, ahorros, inversión y endeudamiento.
- Comprender implica tener un nivel en el realmente se entienda el concepto y como se aplica en la vida cotidiana.
- Aplicar ese conocimiento a sus propias finanzas para que pueda construir y hacer crecer una base financiera básica más sólida.
- Analizar el impacto de las decisiones tomadas y ajustadas en caso de ser necesario, importante prestar atención a los detalles que pueden ser determinantes.
- Una vez realizados los ajustes necesarios, se debe Sintetizar lo aprendido en el plan financiero general.
- Por último, se debe Evaluar el éxito del plan general para adquirir conocimientos o acceder a otro nivel que necesita comprender o incorporar en su vida financiera cotidiana.

## Categorías básicas de comprensión financiera

1. El presupuesto representa la capacidad para comprender los temas que se relacionan con el manejo diario del dinero, incluye conceptos como: Fuentes de ingreso, gastos fijos e imprevistos y/o emergencias.
2. Los ahorros son la capacidad para guardar dinero y asignar fondos para invertir en el futuro. Eso significa que los estudiantes deben entender conceptos como: Cuentas de ahorros e intereses.
3. Manejo de necesidades básica es cuando se tienen la capacidad de manejar todos los costos relacionados con la necesidad de la vida, como la vivienda, luz , agua, internet, alimentación, transporte entre otros.
4. Banca se refiere a los detalles del manejo de las cuentas (de ahorros, débito, crédito) es decir entender cómo funcionan y los cargos aplicables.
5. Gastos imprevistos un bajo porcentaje de las personas considera o puede tener un fondo para gastos imprevistos, es decir es un gasto que no se contempla en el presupuesto y que no se puede evitar, lo que desequilibra las finanzas personales. Los más típicos son: incidentes médicos, accidentes, fallecimientos, intereses de tarjetas comerciales, multas, reparaciones de emergencia del hogar, reparación de vehículos, medicamentos, regalos, viajes de emergencia.

### 1.2) OBJETIVOS

- Conocer los conceptos financieros que contribuyan al manejo del sistema monetario.
- Comprender la importancia de saber gestionar su propio dinero.
- Fomentar hábitos financieros que permitan organizar de manera adecuada su dinero.
- Generar habilidades y fomentar valores y actitudes de responsabilidad, compromiso y participación que tienden al bienestar personal, familiar y social, centrado a la toma consciente de decisiones del uso del dinero.
- Conocer que es la planificación financiera a largo y corto plazo.
- Practicar manejo de dinero (entregando y recibiendo dinero), a través de ejercicio de compra y venta de diferentes productos.

### 1.3) METAS DE LOGRO

1.-	Reconocer y manejar adecuadamente monedas y billetes de nuestro sistema monetario.
2.-	Afianzar la incorporación a la cotidianidad del manejo del dinero, uso de tarjetas entre otros.

3.-	Determinar gastos que cubren necesidades básicas e imprevistas.
4.-	Incentivar a ahorrar dinero para proyectos futuros e imprevistos.
5.-	Incorporar estrategias de organización que cubran gastos necesarios de la vida diaria.

#### 1.4) METODOLOGÍA

Trabajo en grupo focalizado en tres niveles (inicial, intermedio y avanzado) se realizarán trabajos individuales, grupales con metodología basada la enseñanza colectiva, individual, grupal y de experiencia por medio de diversas estrategias relacionadas al uso y manejo del dinero.

#### 1.5) RUTA DEL TALLER

1. Bienvenida.
2. Activación de conocimientos previos.
3. Objetivos.
4. Presentación de la actividad.
5. Revisión.
6. Desafío semanal.
7. Despedida.

#### 1.6) EVALUACIÓN

- Diagnóstica, es la obtención de información sobre la situación de partida de los sujetos, en cuanto a saberes y capacidades que se consideran necesarios para iniciar con éxito nuevos procesos de aprendizaje.
- Proceso, nos brinda resultados para recoger las evidencias, analizarlas, interpretarlas y tomar decisiones que contribuyan al mejoramiento., es evaluación formativa clase a clase por medio de escala de indicadores.

#### Referencias bibliográficas

Torres, R. (2006). Alfabetización y aprendizaje a lo largo de toda la vida. Revista Interamericana de Educación de Adultos, 28(1),25-38. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=457545365002>

Vygotsky, L. S. (1979): El desarrollo de los procesos psicológicos superiores. Barcelona: Grijalbo. 18 -19. Disponible en: [Entorno-sociocultural.pdf \(mineduc.cl\)](#)

## CONVIVENCIA ESCOLAR

### Objetivo General

Favorecer las relaciones e interacciones humanas entre los diferentes actores de la comunidad, teniendo como base la convivencia escolar basada en valores como la empatía, el respeto, la igualdad y la tolerancia, estableciendo lineamientos educativos y una formación integral, basada en un ambiente bien tratante y con perspectiva de género en los diferentes niveles y ámbitos de formación incluyendo Prácticas laborales y salidas pedagógicas.

### ÁMBITO DE ACCIÓN:

1. Convivencia escolar.
  2. Centro de Estudiantes.
  3. Programa de sexualidad, afectividad y género.
  4. Programa de Formación Ciudadana.
  5. Centro de padres, madres y apoderados.
  6. Dupla Psicosocial
- 
1. Coordinar en conjunto con la Dupla Psicosocial y con los diferentes estamentos de la comunidad, acciones y actividades que propendan a la internalización de los valores, hacia la resolución de conflictos positiva y dialógica, de un ambiente bien tratante, y con perspectiva de género, que sustentan la formación hacia la vida adulta y que favorezca desarrollo académico, personal y social, del estudiantado. Estableciendo redes de apoyo con diversas Fundaciones, instituciones y organizaciones que colaboren en la formación del estudiantado y su proyecto de vida.
  2. Coordinar con la Profesora encargada del Centro de Estudiantes, el Plan de trabajo anual y las acciones del estudiantado, las campañas socios comunitarios y la postulación a proyectos, guiando y mediando la normativa que regula los procedimientos contenidos en el reglamento interno.
  3. Coordinar junto a la Dupla Psicosocial de Convivencia Escolar, las acciones contenidas en el Plan de Trabajo anual de Sexualidad, afectividad y género, asociadas a las necesidades e intereses del estudiantado y la comunidad educativa y que se encuentran en concordancia a nuestro PME.
  4. Coordinar junto al Profesor encargado del Plan Anual de Formación Ciudadana y Jefatura Técnica las acciones y actividades que promuevan la participación, un aprendizaje ciudadano y democrático en el estudiantado y la comunidad educativa y que de respuesta a los pilares de la DEM.

5. Coordinar las acciones del Centro de padres, madres y apoderados, mediante la labor de docente guía, que oriente las actividades de integración y colaboración de padres y apoderados que den cuenta a las necesidades e intereses de la comunidad educativa.
6. Coordinar con la Dupla Psicosocial atenciones individuales y grupales según requerimiento de profesores y Gabinete técnico, derivados del Plan de apoyo de cada estudiante. Así como coordinar las redes de apoyo internas y externas que colaboran en las necesidades que presenta nuestra comunidad como derivaciones a CESFAM, COSAM y hospitales y en la formación a través de charlas y talleres. Abordaje de efemérides del calendario escolar y de contenidos curriculares relacionados con convivencia escolar y con sexualidad, afectividad y género.

## GESTIÓN CULTURAL Y CRA

### Objetivo General:

Desarrollar un Plan de Gestión de CRA y Gestión Cultural enfocado en la promoción del acceso a la información, la cultura y la lectura en estudiantes en situación de discapacidad intelectual y psíquica, asegurando su inclusión social, desarrollo personal y autonomía, en línea con un enfoque de derechos y un perfil de desarrollo para la vida funcional y participativa..

### Objetivos Específicos:

1. Promover la lectura como herramienta de desarrollo personal y social adaptada a las necesidades de los estudiantes. Exequibles para todos y todas.
2. Desarrollar actividades culturales y educativas que refuercen el proyecto de vida y la autonomía de los estudiantes.
3. Generar espacios inclusivos y accesibles para la participación activa en la comunidad educativa.
4. Fomentar valores de inclusión, respeto y diversidad a través de la gestión cultural, incluyendo el proyecto innovadores durante el año, incorporando herramientas pedagógicas, digitales y recreativas.

### Actividades integradoras del plan CRA sistemáticas

Actividad	Descripción	Fecha	Responsable
Día del Libro	Lectura inclusiva, talleres de escritura creativa y entrega de libros adaptados.	Abril	CRA y Gestión Cultural

Jornada de Juegos interactivos creados por los cursos de estimulación cognitiva.	Implementación de juegos didácticos inclusivos para reforzar habilidades sociales.	Mayo y Octubre	Docentes y CRA
Derechos Humanos	Charlas inclusivas sobre derechos, diversidad y discapacidad.	Abril y agosto	Gestión Cultural
Feria Cultural	Exposición de proyectos artísticos y culturales realizados por estudiantes.	Septiembre	CRA y Comunidad
Taller de Cuentacuentos	Actividades de narración adaptada para reforzar habilidades comunicativas.	Junio y septiembre	CRA
Semana de la Inclusión	Actividades recreativas y educativas que promuevan la inclusión y la diversidad.	Octubre	Gestión Cultural
Planificación de salidas pedagógicas trimestrales organizadas por CRA	Salidas pedagógicas contextualizadas ligadas al arte ciencia y cultura	Trimestralmente	Gestión Cultural

## INFRAESTRUCTURA

El establecimiento está ubicado en la dirección Claudio Gay 1898, ya que posterior al terremoto del año 2010, el antiguo edificio (Claudio Gay 1890) se declaró inutilizable por deficiencias de infraestructura.

Contamos con 8 espacios de salas de clases:

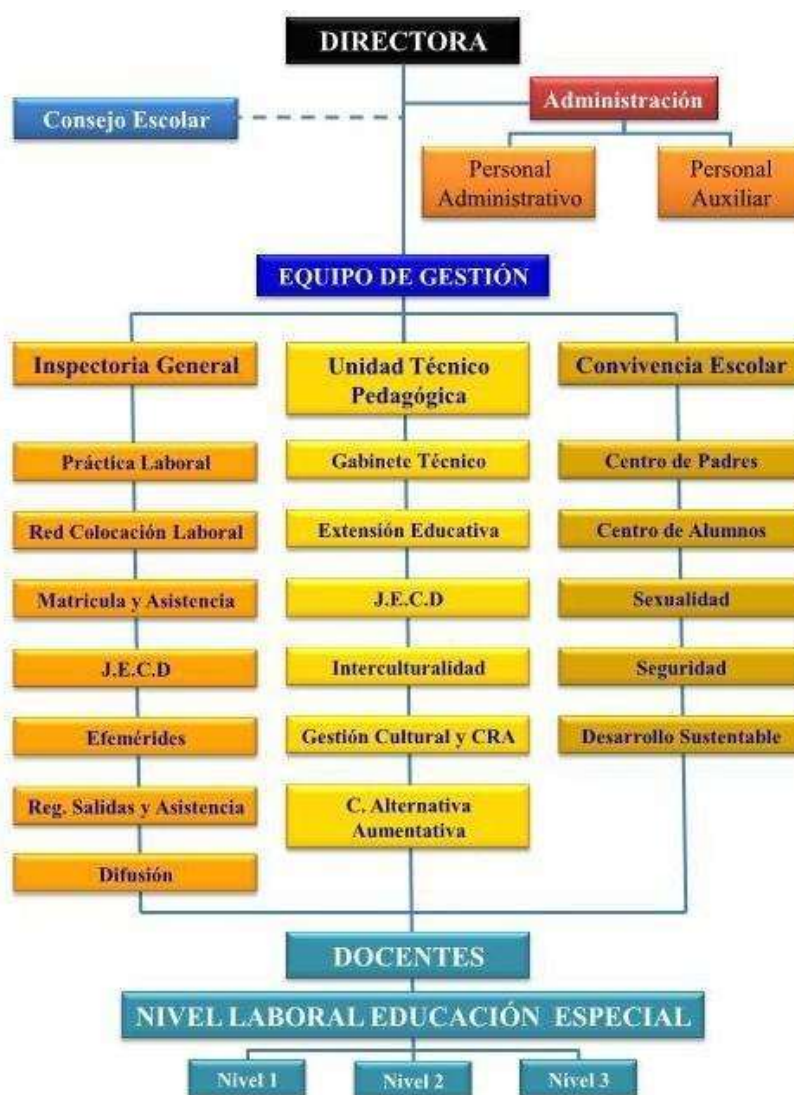
- talleres de alimentación.
- talleres de polivalente
- talleres de arte y emprendimiento
- 1 sala funcional
- 1 sala de computación.
- 2 patios uno de ellos con un espacio techado
- 1 sala y comedor de profesores



- 10 oficinas designadas a uso de: dirección, inspectora, UTP, coordinadora de convivencia escolar, secretarías, psicóloga, terapeuta ocupacional/ asistente social, inspectoría de patio, centro de estudiantes, reuniones de equipos.
- 1 cocina y comedor PAE.
- 1 bodega.
- 1 Salas de baño y duchas de estudiantes por género.
- 1 baño de funcionarios por género.
- 1 baño de visitas.
- 1 baño de funcionarios individual.
- 1 baño de dirección.
- 1 sala de espera.
- 1 oficina multiuso.

El establecimiento cuenta con un acceso peatonal con un hall de entrada.

## ORGANIGRAMA



## FODA

### OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:

#### LIDERAZGO

<b>Fortalezas</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Postulación a proyectos desde los distintos actores de la comunidad y Dem.</li><li>• Intencionar el vínculo con el territorio.</li><li>• Visibilización condiciones de infraestructura.</li><li>• Gestión apertura y habilitación de nuevos espacios del establecimiento.</li><li>• Disposición a gestionar salidas o vinculación con otros establecimientos de la comuna.</li><li>• Disposición de espacios para recibir a otros estudiantes de escuelas de la comuna.</li><li>• Acceso a Tablet y computadores para funcionarios y estudiantes.</li></ul>	<b>Oportunidades</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Consolidación de la unidad de prácticas e inclusión laboral.</li><li>• Búsqueda de nuevos aprendizajes en post de la mejora.</li><li>• Solución para la validación de octavo básico de los estudiantes.</li><li>• Nuevos convenios con universidades.</li><li>• Prácticas inclusivas acorde a los requerimientos de los estudiantes.</li><li>• Vinculación con liceos técnico profesionales de la comuna de Santiago.</li><li>• Evaluación permanente de las actividades internas que se realizan.</li><li>• Apoyo de la Oficina de la discapacidad.</li></ul>
<b>Debilidades</b> <p>Mejorar la red de internet. Lentitud en los procesos de compras Dem.</p>	<b>Amenazas</b> <p>Concurso de Alta Dirección Pública no resuelto. Delincuencia en el entorno. Falta de seguridad en el establecimiento (alarma con convenio a central, puertas de acceso interior poco seguras)</p>

#### GESTIÓN DE RECURSOS

<b>Fortalezas</b> <p>Aumento de material tecnológico para docentes y alumnos. Mayor y mejor red wifi Mejora infraestructura patio techado Adquisición de elementos recreativos. Adquisición de lockers y escaños para estudiantes. Implementación de sala y comedor de profesores. Ampliación espacios comunes. Cambio piso de oficinas segundo piso</p>	<b>Oportunidades</b> <p>Existencia dupla psicosocial. Mayor participación de apoderados del centro de padres. Mayor participación de la escuela en actividades inter-escuelas de profesores, asistentes de la educación y estudiantes. Ampliación de redes para prácticas de estudiantes. Adjudicación proyecto de conservación.</p>
<b>Debilidades</b> <p>Falta de tiempo para reuniones con profesionales de apoyo, calendarizadas y formales. Reuniones de redes no son atingentes a las necesidades del establecimiento.</p>	<b>Amenazas</b> <p>Instalación adecuada de material tecnológico (datos) No contar con ley Sep. Transferencia tardía de recursos de caja chica Ausencia del plan de mejora de la infraestructura, que dé respuesta a las necesidades de la comunidad.</p>

## CONVIVENCIA ESCOLAR

<ul style="list-style-type: none"> <li>● <b>Fortalezas</b></li> <li>● La escuela cuenta con Coordinadora de Convivencia Escolar.</li> <li>● Existen Protocolos de acción y Manual de Convivencia Escolar.</li> <li>● Se dispone e intenciona un trabajo colaborativo en el ámbito escolar.</li> <li>● La Coordinadora se encuentra validada por la Comunidad Escolar.</li> <li>● Se generan redes que permiten responder al plan de Convivencia Escolar y necesidades de los estudiantes.</li> <li>● Existe mayor participación y visualización del Centro de Padres, madres y apoderados.</li> <li>● Contamos con dupla psicosocial que permite mayor cobertura a las necesidades de la comunidad.</li> <li>● Se realizan Talleres Específicos en cursos, según necesidades.</li> <li>● Se realizan Talleres para Padres.</li> <li>● Actualización del RICE.</li> <li>● Participación en diferentes Redes de la Comuna. EJ: Red de duplas sicosociales, de Género y sexualidad.</li> <li>● Contar con redes sociales activas, donde se pueden dar a conocer las actividades e información de Convivencia.</li> <li>● Resolución positiva de conflictos en conjunto con la Comunidad.</li> <li>● Se trabajan algunas temáticas de convivencia en las clases.</li> <li>● Difusión del Rice a la Comunidad.</li> <li>● Estudios de caso en plan de apoyo, en los que participa Convivencia.</li> <li>● Redes en Consultorios, Hospitales, Fundaciones, Cesfam. Organizaciones, etc.</li> <li>● Participación de Convivencia Escolar y Dupla Psicosocial en Protocolos DEC</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● <b>Oportunidades</b></li> <li>● Redes disponibles para desarrollar convivencia en otros ámbitos escolares.</li> <li>● Oferta de actividades sociales y recreativas que se dan en la comunidad (sacúdete, teatro, etc)</li> <li>● Disponer de acceso a redes sociales activas.</li> <li>● Disponer de redes de apoyo, en salud y salud mental y universidades.</li> <li>● Participación en Redes Territoriales DEM de Afectividad, sexualidad y género y en la de Dupla psicosocial.</li> <li>● Participación en la Mesa de violencia de género.</li> <li>● Actividades con el territorio desde el Centro de estudiantes.</li> <li>● Centro de Estudiantes activo y participativo.</li> <li>● Centro de Padres, madres y apoderados generan recursos y obtención de fondos concursables para renovar equipos de audio y deportivos.</li> </ul>
--	--

<ul style="list-style-type: none"> <li>● <b>Debilidades</b></li> <li>● Falta fortalecer herramientas de C.AA, para jóvenes con mayores retos.</li> <li>● Falta difundir algunos protocolos de acción existentes junto a inspectoría.</li> <li>● Falta protocolo de acción de enfoque de género.</li> <li>● Falta ejecutar plan de mediadores pares, para mayor logro de autonomía en resolución de conflictos positivos.</li> <li>● Falta de continuidad de espacios de autocuidado.</li> <li>● Falta mayor transversalización de temáticas de convivencia a nivel curricular.</li> <li>● Falta mayor capacitación de temáticas de género y sexualidad para docentes y profesionales y asistentes de la educación.</li> <li>● Falta actualizar temáticas de resolución de conflictos a la comunidad.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● <b>Amenazas</b></li> <li>● Actividades recreativas externas.</li> <li>● Falta de seguridad en el entorno inmediato.</li> <li>● Falta de rondas de seguridad ciudadana en nuestro entorno.</li> <li>● Ex estudiantes que asisten regularmente al entorno del establecimiento, generan conflictos con estudiantes del establecimiento.</li> <li>● Organismos o profesionales externos para charlas o talleres no siempre cumplen con el horario o el tiempo estipulado.</li> <li>● Gran cantidad de efemérides del calendario escolar, intervienen las clases normales del estudiantado, lo que en ocasiones genera resistencia de los profesores, ya que intervienen sus clases.</li> </ul>
---	---

## GESTIÓN CURRICULAR

<ul style="list-style-type: none"> <li>● <b>Fortalezas</b></li> <li>● Consolidación del equipo de innovación pedagógica con plan de trabajo sistematizado y validado por la comunidad, que permiten la instalación de la democratización de las desición pedagógicas</li> <li>● Contar con prácticas laborales nos ayudan a trabajar valores como la responsabilidad.</li> <li>● Potenciación de liderazgos docentes intermedios validados por la comunidad.</li> <li>● Contar con perfil de competencias socio laborales como columna vertebral del curriculum.</li> <li>● Contar con una planificación integrada a tareas de proyectos sociocomunitarios.</li> <li>● Contar con un plan de acompañamiento docente validado por la comunidad.</li> <li>● Contar con un equipo de aula empoderado en su rol.</li> <li>● Realizar conversatorios que permitan que la comunidad conozca a personas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● <b>Oportunidades</b></li> <li>● Sistematización de los proyectos socio comunitarios como parte de las metodologías de trabajo del establecimiento.</li> <li>● Diversificar aún más los invitados a los conversatorios.</li> <li>● Vincularse y conocer personas que tengan más relación con la discapacidad, padres con hijos con discapacidad</li> <li>● Evaluar el impacto de la actualización de los talleres JEC con participación según los intereses de los estudiantes. Y realizar las mejoras o rediseño</li> <li>● Contar con programas cognitivos en las tardes que beneficia los aprendizajes integrales para lso estudiantes</li> <li>● Contar con una academia de baile.</li> <li>● Ser centro de Práctica</li> <li>● Trabajar con fundaciones que incluyen a los estudiantes a puestos laborales a través de la ley de inclusión.</li> </ul>
---	---

<p>que desde su proyecto de vida aportan a la sociedad. Y que están destinadas horas por ello.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Conocer personas diversas que permiten a los y las jóvenes apropiarse de la diversidad en todos sus ámbitos.</li> <li>● En enfoque ecológico funcional permite que los estudiantes aprendan habilidades que les permitirán tener una mejor calidad de vida.</li> <li>● Los módulos que aportan experiencia y desarrollo de habilidades para su futuro.</li> <li>● Construcción participativa del Proyecto socio comunitarios con el territorio.</li> <li>● laboral CCL</li> <li>● Capacitación y espacios de autocuidado que pueden replicarse en las aulas.</li> <li>● Redes de prácticas e instituciones que favorecen inclusión laboral</li> <li>● Retroalimentación y apoyo de UTP en planificación , ejecución de clases y atención de estudiantes y apoderados</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Capacitaciones de Profesores con vínculos realizados desde el establecimiento con diferentes entidades de educación superior</li> <li>● Contar con el apoyo de la junta de vecinos, cancha e iglesia.</li> <li>● Espacios municipales disponibles para actividades recreativas.</li> <li>● Redes con universidades para prácticas de estudiantes de educación especial y terapia ocupacional</li> </ul>
<p><b>Debilidades</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Se evalúa junto con los estudiantes que algunas clases de módulos y asignaturas son poco contextualizadas, significativas, monótonas y poco estimulantes para los intereses de ellos.</li> <li>● Pocas horas de educación física</li> <li>● No se generan tareas o desafíos para realizar en los tiempos de ocio y tiempo libre de los estudiantes.</li> <li>● Se evidencia poco trabajo de organización y limpieza de los espacios educativos lo que dificulta la instalación de competencia al respecto y autonomía en las AVD.</li> <li>● No se cuenta con tiempo para evaluar de manera permanente la implementación del Proyecto curricular para realización de mejoras y ajustes</li> <li>● Faltan mayores Recursos pedagógicos y materiales</li> <li>● Capacitación específica en retos múltiples ya que no contamos con ley SEP</li> </ul>	<p><b>Amenazas</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Bajo compromiso de los apoderados en el proceso educativo de sus hijos</li> <li>● Sistemas primarios de Salud no preparados para abordar integralmente las neuro divergencias de nuestros estudiantes.</li> </ul>

## **VISION**

Queremos ser una comunidad comprometida con la diversidad de los estudiantes en su proceso educativo y en la calidad e integralidad de los aprendizajes. Una institución que busca innovar en la formación de jóvenes en situación de discapacidad cognitiva y visibilizar el aporte de las escuelas especiales en la sociedad, destacando un ambiente propicio para desarrollar herramientas que favorezcan el respeto de la diversidad, la igualdad de oportunidades y autodeterminación de los y las jóvenes.

## **MISIÓN**

Somos una comunidad educativa que forma jóvenes en situación de discapacidad cognitiva, favoreciendo y potenciando su desarrollo integral en su transición a la vida adulta activa, a través de un proyecto de vida acorde a sus motivaciones, intereses y capacidades, que permita una inclusión social y/o laboral, participativa y efectiva en la sociedad.

## **SELLOS**

### 1. Relaciones interpersonales, convivencia y comunicación.

El centro se caracteriza por ofrecer un ambiente educativo que privilegia las relaciones interpersonales, la convivencia y comunicación, creando situaciones favorables para lograr aprendizajes significativos, respetando la diversidad, derechos y deberes.

### 2. Desarrollo integral.

Somos una escuela que favorece la formación integral de la persona, considerando el respeto, la solidaridad, la responsabilidad, la honestidad y la perseverancia, como valores formadores de jóvenes que alcancen la mayor autonomía y sean capaces de responder a sus exigencias personales, familiares y de una sociedad cambiante.

### 3. Proyecto de vida

Facilitamos en los y las jóvenes la formación en un medio educativo que respeta sus características y atiende sus necesidades e intereses, permitiéndoles la visualización y concreción de su proyecto de vida.

## **VALORES Y COMPETENCIAS**

Respeto, solidaridad, responsabilidad, honestidad, perseverancia, autonomía, autodeterminación.

Visualización y concreción del proyecto de vida, competencias de integración social y de la comunicación para crear redes de apoyo.

## **PERFIL DEL ESTUDIANTE**

El/ la estudiante del centro de capacitación laboral D-84, es un/a joven en situación de discapacidad intelectual y/o psiquiátrica, de 16 a 26 años de edad, que busca participar activamente de la sociedad, siendo un aporte para su familia y entorno; desarrollando valores como el respeto, solidaridad, responsabilidad, honestidad, perseverancia, autonomía, autodeterminación. El perfil de egreso del estudiante del Centro de Capacitación Laboral, escuela especial D-84 será, una persona, que desarrolle su proyecto de vida como sujeto de derecho, para este objetivo potenciaremos procesos formativos centrados en desarrollar: 1. Una persona honesta, respetuosa, solidaria, responsable que demuestra perseverancia en el logro de las metas planteadas en su proyecto de vida. 2. Con una actitud activa frente a la sociedad a través de la participación en las decisiones de su entorno laboral, social y político acorde a sus capacidades.

3. Centrado en la adquisición de habilidades y competencias que favorezcan la Inclusión laboral acorde a sus capacidades. 4. Una persona que se reconoce como protagonista de su aprendizaje, manteniendo una actitud proactiva y receptiva. 5. Una persona que mantiene una actitud de respeto y buen trato hacia las personas que lo rodean. 6. Al finalizar su proceso educativo habrá desarrollado habilidades y competencias necesarias para construirse como una persona auto determinada en sus diferentes dimensiones.

## **PROPÓSITO FORMATIVO**

El propósito formativo del centro de capacitación laboral se centra en formar jóvenes en situación de discapacidad cognitiva; guiándolos en la creación y gestión de su proyecto de vida el cual deberá estar acorde a sus intereses, necesidades, motivaciones y capacidades; un proyecto de vida que le permita ser parte de la sociedad de manera activa a través de la inclusión social y/o laboral dependientes y/o independientes, una institución que busca innovar pedagógicamente y ser un referente para la continuidad de estudios de las escuelas básicas y liceos con PIE y especiales de la región Metropolitana.

## **OBJETIVOS PARA LA FORMACIÓN DE LOS ESTUDIANTES**

1. Brindar educación inclusiva y de calidad a estudiantes con discapacidad intelectual fomentando la autonomía e independencia, a través del desarrollo de competencias y habilidades para la inclusión social y/o laboral, fortaleciendo una participación activa en la sociedad siendo un referente para la continuidad de estudios de las escuelas básicas con PIE y especiales de la región Metropolitana.
2. Guiar a los jóvenes en la creación y gestión de un proyecto de vida acorde a sus intereses, motivaciones y capacidades, estableciendo metas a corto, mediano y largo plazo siguiendo el modelo de calidad de vida, a través de la innovación pedagógica y otorgando acceso a los diversos escenarios que permitan su inclusión al mundo laboral dependiente e independiente.
3. Fomentar la participación en actividades comunitarias y sociales que les permitan establecer redes de apoyo y relaciones socio afectivas significativas, incorporando al entorno familiar como soporte en la formación del y la estudiante.



## **OBJETIVOS ESTRATÉGICOS**

### **ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN Y NUDOS CRÍTICOS.**

#### **DIMENSIÓN DE LIDERAZGO:**

Aunque la directora no tiene convenio directivo por Alta Dirección Pública, el sostenedor establece tareas ineludibles y entrega orientaciones para cumplirlas; se establece desde la DEM un equipo de apoyo al programa directivo quienes dan seguimiento y apoyo sistemático durante el año. Establece funciones de apoyo financiero las que no se cumplen en su totalidad.

La directora trabaja con un equipo directivo en quien delega funciones, de acuerdo a un plan de trabajo anual, instalando el liderazgo desde un ambiente de trabajo colaborativo y un clima de respeto y valoración del otro, lo cual es afianzado hacia y entre los diferentes estamentos de la comunidad.

La directora ha logrado importantes avances en la comunidad, especialmente en instaurar espacios de trabajo colaborativo, liderazgos intermedios, clima y apertura a la comunidad desde los objetivos claros y consensuados planteados a la comunidad, sin embargo se requiere que estas acciones sean permanentes y se afiancen en la comunidad.

El establecimiento cuenta con un Proyecto Educativo Institucional, que durante el año 2018 fue actualizado por última vez, este proceso se realizó nuevamente el año 2023 coincidentemente con el comienzo de un nuevo Proyecto de Mejoramiento Educativo, en ambos se definen metas claras y consensuadas con la comunidad procurando la apropiación de los objetivos planteados para cada acción que se realice desde cada una de sus áreas.

Es muy importante que el PEI y PME sean promovidos de manera permanente para que puedan ser incorporados de manera permanente en su quehacer.

#### **NUDO CRITICO**

Es necesario que se concrete el concurso de Alta Dirección Pública ya que la directora actual ha cumplido más de dos años en calidad de reemplazo, esto es una preocupación compartida por todos los miembros de la comunidad.

Es fundamental que todos los estamentos de la comunidad se involucren en el logro de las metas y objetivos institucionales.

#### **FUNDAMENTACIÓN:**

A través del fortalecimiento de liderazgos intermedios, trabajo colaborativo y utilización de formas de comunicación fluidas, la comunidad será participe y estará en conocimiento de los Instrumentos de Gestión lo que facilitará el cumplimiento de los logros planificados y la apropiación del proyecto; que los actores de la comunidad se perciban a sí mismos como un elemento valioso en la construcción del proyecto propenderá a un mayor compromiso e identificación con el logro de metas comunes.



## **DIMENSIÓN DE GESTIÓN PEDAGÓGICA**

Los docentes del establecimiento planifican sus clases de acuerdo al Proyecto Curricular del establecimiento, preparan material y evaluaciones que son acompañados por la UTP. Actualmente se trabaja con la comisión de evaluación y planificación conformada por diferentes docentes de la comunidad, los cuales se reúnen junto al acompañamiento de UTP, para tomar decisiones curriculares que después son consensuadas y validadas por el consejo técnico de profesores. Desde la metodología de acompañamiento en el aula esta se realiza con foco en los cursos y las asignaturas y módulos, donde los mentores realizan retroalimentaciones de acuerdo a las necesidades de apoyo de cada curso y sus aprendizajes, de acuerdo a una pauta consensuada. Las visitas son realizadas por el equipo directivo, quien luego se reúne con el docente y le entrega una retroalimentación, instancia en la que se construye un plan de mejora.

La UTP realiza reuniones quincenales con los docentes, acordando lineamiento del currículo para un aprendizaje y desarrollo profesional más efectivo.

Los profesores manifiestan altas expectativas por sus estudiantes, incentivando que trabajen en función de los paradigmas de derecho, TVA y modelo de calidad de vida. Las clases son planificadas de acuerdo a los lineamientos curriculares, se revisan permanentemente las estrategias metodológicas para el logro de aprendizajes integrales, ya que existen dificultades en brindar experiencias de aprendizajes significativos y contextualizados a la población de estudiantes que está ingresando post pandemia.

La oportunidad de contar con equipos de aula, nos ha permitido desarrollar diferentes estrategias de apoyo a nuestros estudiantes en su trayectoria formativa en el establecimiento.

El establecimiento cuenta con un plan preventivo de retención escolar y mejora de asistencia, con protocolos claros para su detección y determinación de acciones concretas.

El establecimiento cuenta con una unidad de práctica y seguimiento que tiene como principal objetivo la inclusión laboral, social o escolar, dependiendo de las necesidades e intereses de los estudiantes.

El equipo directivo y los docentes detectan las necesidades educativas, socio-emocionales, de convivencia y buen trato, desde un enfoque de derecho y con perspectiva de género. Las cuales son atendidas por los equipos psicoeducativos del establecimiento desde los planes de apoyo individuales de cada estudiante, atendiendo cada una de ellas mediante acciones determinadas por el equipo multiprofesional del establecimiento, dichas acciones requieren una articulación con la de otros profesionales, situación que requiere ser mejorada, dado que en un estudiante pueden existir variadas acciones atendidas por diferentes profesionales y existen acciones que muchas veces se desconocen por parte de los profesionales involucrados, lo que dificulta la comunicación y genera acciones confusas o descoordinadas hacia los estudiantes y sus familias.

## **NUDO CRÍTICO**

El establecimiento carece de un sistema de recopilación efectivo y sistemático de información sobre resultados educativos, indicadores de procesos relevantes, acciones profesionales con los estudiantes y sus familias, que pudieran aportar con mayor eficacia en la toma de decisiones educativas y permitan articular acciones con los diferentes actores: Profesor Jefe, Terapeuta Ocupacional, Psicólogo, Asistente Social, entre otros.

## **DIMENSIÓN DE CONVIVENCIA ESCOLAR**

El establecimiento cuenta con un plan de Gestión de Convivencia Escolar, donde trabaja temáticas transversales, relacionadas con valores, resolución de conflictos positiva y dialógica, con un ambiente bien tratante y con enfoque de género, permitiendo el desarrollo de habilidades para la transición a la vida adulta activa, habilidades académicas, emocionales, participativas, sociales y personales, dichas temáticas son trabajadas con apoyo de las y los profesores y la Dupla Psicosocial compuesta por Psicóloga y Asistente social encargada del área de Género.

El establecimiento cuenta con un reglamento de convivencia escolar, que promueve acciones reparativas basadas en acciones que favorecen la resolución de conflictos en forma efectiva, participativa y dialógica, sin embargo no ha implementado el Plan de mediadores Pares, lo que claramente es una acción que fortalecería la autonomía de los estudiantes y el desarrollo de habilidades sociales para la resolución de conflictos.

Cuenta con una Dupla Psicosocial quienes trabajan de manera coordinada con la Coordinadora de Convivencia escolar y los demás estamentos de la Comunidad, con la finalidad de dar respuesta a las necesidades e intereses que presentan los cursos, el estudiantado, el personal del establecimiento y los padres y apoderados. Por medio de charlas, talleres, intervenciones individuales y grupales.

Fomenta la participación del centro de estudiantes, centro de padres, madres y apoderados y consejo de profesores, instancias donde se socializan y mejoran las decisiones propuestas por el equipo directivo y la comunidad.

Tanto apoderados como estudiantes pueden acercarse al establecimiento en el momento en que requieran plantear situaciones necesarias de atender.

## **NUDO CRÍTICO**

Existe la necesidad de implementar el Plan de Mediadores Pares en la resolución de conflictos positiva, para fomentar la autonomía, mejorar el clima, la convivencia escolar y el buen trato en el CCL.

También existe la necesidad de Implementar un Plan de Sexualidad acotado a las necesidades e intereses de cada curso y a los diferentes estamentos de nuestra comunidad.

Abarcando temáticas de afectividad, género, sexualidad y emocionalidad.

## **FUNDAMENTACIÓN**

La mediación es un proceso que permite a los estudiantes resolver conflictos en forma constructiva, sobre la base del respeto y la aceptación de la diversidad.

Formar estudiantes mediadores les da la oportunidad de resolver sus conflictos en ambientes positivos, participativos y democráticos, lo que además fomenta el desarrollo de las habilidades sociales.

La formación en Sexualidad, Afectividad y Género, debe contemplar el desarrollo humano, la etapa evolutiva en la que se encuentra el estudiantado, entregándoles herramientas para generar conductas de desarrollo de actitudes más responsables, y competencias para la toma de decisiones en su vida y en su sexualidad, así como, debe considerar los aspectos afectivos, emocionales y de diversidad sexual y género.

## **DIMENSIÓN DE PARTICIPACIÓN ESCOLAR Y COOPERACIÓN**

### **FUNDAMENTACIÓN**

La inclusión social y laboral de los estudiantes en situación de discapacidad cognitiva, es un proceso complejo que involucra actores de diferentes áreas, salud, social, educativa, entre otras.

### **NUDOS CRÍTICOS**

Articular los apoyos que requieren los estudiantes, se vuelve una tarea compleja, dado que reciben variadas atenciones y apoyos, que hasta ahora en el establecimiento cada profesional a fin determina, sin coordinar su acción con los demás, lo que la mayoría de las veces actúa como una barrera, dado que pueden existir acciones que ya se hayan realizado, o que no han sido tomadas, o que han quedado sin ejecutar, etc.

Elaborar un perfil de apoyo y sistematizar a todos los intervinientes por cada estudiante, permite sistematizar la información en un instrumento único que aborda todas las dimensiones en las que se trabaja con los estudiantes, desde las jefaturas de curso.

## **DIMENSIÓN DE SEGURIDAD**

Nuestra escuela se encuentra enmarcada en el Barrio Universitario de Santiago, lo que nos permite el acceso a múltiples espacios al aire libre, culturales, de comercio, con facilidades de acceso, encontrándonos identificados y validados como Centro Educativo en nuestro entorno inmediato.

### **NUDO CRITICO**

El mayor nudo en seguridad que podemos observar en nuestra comunidad es el hurto por sorpresa en el camino al transporte público, espejos de los autos y autos.

## **DIMENSIÓN DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA- FINANCIERA**

El establecimiento Centro de Capacitación Laboral Santiago, escuela especial D-84, se sustenta a través de los aportes del estado mediante la subvención estatal y fondos destinados para educación de la Ilustre Municipalidad de Santiago.

La dirección de la escuela cuenta con autonomía para manejar ciertos recursos provenientes de los aportes del estado y municipio, bajo el concepto de “administración delegada” (esto en función de los recursos que el sostenedor provee) Para este efecto, la directora es quien lleva la administración y el cumplimiento de esta tarea; mensualmente se debe dar cuenta de los fondos recibidos y los gastos ejecutados presentando informes al Departamento de Administración y Finanzas del Departamento de Educación Municipal.

La escuela es de dependencia municipal con subvención del estado por lo tanto mantiene una relación de subordinación con el Ministerio de Educación, a través del Departamento provincial de Educación Stgo- Centro y con el Departamento de educación municipal de Stgo. Esta relación es llevada por la directora de la escuela, quien asigna según los temas a tratar a si misma o miembros del equipo directivo como representantes en reuniones técnicas y/o administrativas.

### **NUDO CRITICO**

El establecimiento no cuenta con un funcionario encargado de compras y esto hace que los procesos sean menos fluidos; debido a la modalidad de enseñanza de nuestra escuela, los recursos son limitados no contamos con Ley SEP, Pro Retención.

## **DIMENSIÓN COMUNITARIA**

La comunidad del Centro de Capacitación Laboral se caracteriza por establecer vínculos de colaboración mutua con redes de apoyo externas al establecimiento.

Dentro de las principales instituciones podemos mencionar las que provienen directamente del Estado, tales como, JUNAEB, CESFAM Matta Sur, Ilustre Municipalidad de Santiago, Hospital San Borja Arriarán, COSAM; conjuntamente nuestro establecimiento establece alianzas colaborativas con Fundaciones, ONG, OMIL, vinculadas a las ofertas de inclusión laboral de personas en situación de discapacidad cognitiva; hemos realizado un trabajo sistemático en nuestro entorno a fin de establecer alianzas con distintos sectores de la comunidad (Universidades, restaurantes, minimarket, centro cultural, liceos, entre otros) con el objetivo que nuestros estudiantes realicen pre-prácticas laborales.

Al no contar con espacios de infraestructura para la realización óptima de actividad física en el establecimiento, hemos establecido alianzas con Junta de vecinos, iglesia y CFT que nos proporcionan espacios adecuados para el desarrollo de actividades deportivas y culturales con nuestros estudiantes.

Nuestro establecimiento se articula anualmente con Universidades y CFT que realizan formación de pre-grado con carreras vinculadas a nuestra área, realizando prácticas

profesionales e intermedias en nuestro centro; a su vez estas entidades realizan actividades de perfeccionamiento de acuerdo a las necesidades de la comunidad.

### **NUDO CRITICO**

Nuestro establecimiento ocasionalmente se debe ajustar su planificación a los tiempos que disponen las instituciones en convenio.

### **Anexos:**

Derechos, deberes y perfiles de los miembros de la comunidad educativa.